

D. Pedro Biquelme, D. Salvador Aguado, D.
Marcos Menarguez, D. Juan Lorente, D.
Salvador Gayuela y . . . D. Tomás Re-
nito, Regidores y el Abt. sus Sindios,
todos individuos que componen el Ayun-
tamiento Com. de la misma, juntos
y congregados como lo tenian de costumbre
para tratar y conferencias sobre las cosas
tocantes y pertenecientes al bien y uti-
lidad de estos Vecinos: Se dió cuenta
y lectura de los Boletines oficiales reci-
vidos desde que se celebró la ultima sesion
y quedaron Abt. Res. enterados de
sus contenidos. En mismo se dió cuenta
de un oficio del Sr. Jefe Político con que se
vuelve aprobado el Presupuesto Mun-
cipal de esta Villa, para el año entrante
de mil ochocientos cuarentay nueve,
y en el que entre otras cosas previene
se señalen se propongan Arbitrios p.
cubrir los diez y ocho mil trescientos
reales que aparecen de deficit en la
liquidacion en que se aprueba Abt.
Presupuesto; y enterada de todo esta
corporacion, Acuerdo: Se guarda y
cumpla lo dispuesto por su Srto.
en la aprobacion del Presupuesto Mu-
nicipal de esta Villa, para el año de
Mil Ocho. Cuarentay nueve; y en
cuanto a la propuesta de Arbitrios
dispuesta por el Sr. J. P. teniendo pre-
sente lo Abt. que los arbitrios pro-
puestos para los años anteriores
no han sido aprobados. Por S. M.

